



Asamblea General

Distr. general
3 de junio de 2016
Español
Original: inglés

Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III)

Tercer período de sesiones

Surabaya (Indonesia), 25 a 27 de julio de 2016

Reunión regional europea de Hábitat III

Nota de la secretaría

La secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) transmite por la presente el documento final de la reunión regional europea de Hábitat III celebrada en Praga del 16 al 18 de marzo de 2016.

Documento final de la reunión regional europea de Hábitat III

1. Nosotros, las delegaciones de los Gobiernos nacionales de los Estados Miembros de la región de la Comisión Económica para Europa, así como los interesados pertinentes, entre ellos las autoridades locales y regionales, las organizaciones intergubernamentales, los organismos de las Naciones Unidas, los profesionales y los círculos académicos, el sector privado, la sociedad civil, los hombres, las mujeres, los niños, los jóvenes y otros participantes en la reunión regional europea de Hábitat III celebrada en Praga del 16 al 18 de marzo de 2016, aprobamos la presente declaración.

2. Recordamos el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que centra la atención en las ciudades a través del Objetivo 11 y de otras metas distribuidas por toda la Agenda, así como el Acuerdo de París.

3. Reconocemos algunas cartas y estrategias regionales específicas, como la Carta de Ginebra sobre la Vivienda Sostenible y la Estrategia para la Sostenibilidad de la Vivienda y la Ordenación de la Tierra en la Región de la Comisión Económica para Europa correspondiente al Período 2014-2020.



4. Nos reunimos antes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) para examinar los retos y las oportunidades que plantean el desarrollo sostenible de las ciudades y el hecho de proporcionar acceso a una vivienda adecuada y asequible para todos en ciudades que sean habitables.

5. Debatimos sobre prioridades para la Nueva Agenda Urbana y sobre recomendaciones en materia de políticas con miras a hacer una aportación oficial al proceso preparatorio de Hábitat III.

6. Recordamos la resolución [70/210](#) de la Asamblea General, titulada "Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)".

7. Nosotros, los participantes en la reunión regional europea de Hábitat III, expresamos nuestra sincera gratitud y nuestro reconocimiento al Gobierno de la República Checa por acoger generosamente nuestra reunión y por la excelente organización, y damos las gracias a la ciudad de Praga y a los pragueños por la cálida hospitalidad que han brindado a todos los participantes en la reunión.

8. Señalamos la importancia de promover:

a) Ciudades innovadoras y productivas. Es necesario aumentar el atractivo y la habitabilidad de las ciudades, con especial hincapié en la innovación y en la vivienda adecuada y asequible, para garantizar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y para tener en cuenta las perspectivas de género y de la juventud. Se debe promover la creación de empleo ofreciendo condiciones favorables a las empresas, sin dejar de respetar el medio ambiente;

b) Ciudades ecológicas, compactas, resilientes y eficientes en el uso de los recursos. En las políticas a todos los niveles de gobierno y en las actividades de cooperación regional es una prioridad lograr que las ciudades estén mejor integradas con la naturaleza y sean ecológicas, inclusivas, habitables, compactas y resilientes, especialmente con respecto a los miembros de grupos vulnerables, las comunidades marginadas y las personas con necesidades especiales. Es necesario hacer un uso más eficiente de los recursos en las esferas de la energía, el agua, los desechos, el uso de la tierra y los alimentos a fin de mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero, mejorar la calidad del aire, dar el curso debido a las aguas residuales en las ciudades, hacer que las ciudades sean resilientes al cambio climático y a otros problemas, como las inundaciones, las sequías, las olas de calor y los peligros naturales y antropogénicos, y asegurar la transición hacia una movilidad urbana segura y sostenible y un transporte urbano limpio y accesible para todos;

c) Ciudades inclusivas y seguras. Es necesario atacar las causas de la discriminación y las desigualdades, prestando especial atención a los derechos humanos en las ciudades en lo que se refiere a la igualdad de género, y también las causas de otras formas de exclusión y de las relaciones desiguales de poder, como las que tienen que ver con raza, origen étnico, cultura, casta, clase, edad, capacidad o discapacidad, orientación sexual o religión. Ello debe incluir la realización progresiva del derecho a un nivel de vida adecuado para todos, y en particular a una vivienda adecuada y asequible, de conformidad con las obligaciones de los Estados;

d) La buena gobernanza urbana. Es necesario mejorar la gobernanza urbana y, para ello, hay que establecer y fortalecer la democracia a nivel local, así como una gobernanza participativa a distintos niveles, y fomentar la capacidad de las autoridades locales y de todos los agentes de la sociedad civil, además de aplicar estrategias integrales e integradas para el desarrollo urbano sostenible. La planificación y la gestión urbanas sostenibles, inclusivas y eficaces conducen a una mejor calidad de vida para todas las personas. Esto debería tener en cuenta la identidad urbana y la cultura local. Es necesario proteger el carácter de las ciudades y poner en valor su historia y sus tradiciones para fomentar la cohesión social y los valores cívicos y transmitir un patrimonio a las generaciones futuras. El empoderamiento de las mujeres y su participación plena e igual en la economía son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible y mejoran de manera significativa el crecimiento económico y la productividad.

9. Destacamos que:

a) Es necesario planificar y gestionar las zonas urbanas mediante la cooperación de los Gobiernos nacionales con las autoridades y las comunidades regionales y locales, siguiendo los mecanismos de coordinación establecidos. Para ello hay que tener en cuenta las zonas urbanas funcionales y las zonas metropolitanas, así como las oportunidades que se presentan dentro de los territorios, aprovechando los vínculos urbanos y rurales;

b) Hay que dotar a las ciudades de lo necesario para que puedan participar de manera decisiva en la puesta en práctica del desarrollo urbano sostenible sobre la base de los principios del desarrollo sostenible. Con este objetivo, las autoridades locales (especialmente a través de sus asociaciones de entes de administración local) y los ciudadanos deben intervenir y ser consultados en todas las etapas del ciclo de formulación de políticas, desde la planificación hasta la aplicación, conforme a un sistema bien diseñado de gobernanza a distintos niveles;

c) Es necesario que las instituciones independientes encargadas de la gobernanza y el registro de tierras se atengan a los requisitos legales de tal manera que se garantice la seguridad de la tenencia, el uso transparente y eficiente de la tierra, la inscripción de las propiedades en el registro correspondiente y un sistema financiero sólido, todo lo cual constituye la base fundamental del desarrollo urbano y de una vivienda sostenible, resiliente y asequible;

d) La cooperación internacional y los intercambios entre las autoridades nacionales, regionales y locales pueden promover el desarrollo económico sostenible y la protección de la sociedad y del medio ambiente;

e) Se deben facilitar medidas de ayuda integradas y adaptadas al lugar, de tal manera que las ciudades y sus alrededores puedan aprovechar al máximo las posibilidades que se les presentan y resolver problemas concretos, especialmente los que tienen que ver con las economías urbanas;

f) Hay necesidad de cohesión social, un mejor acceso a los servicios e instalaciones (zonas verdes, transporte público, atención primaria de la salud, educación y cultura) y seguridad urbana;

g) Las inversiones en vivienda y urbanización no especulativas, a largo plazo y con un buen conocimiento de los riesgos pueden estimular el empleo en las ciudades;

h) El uso eficiente de los recursos y la promoción de modalidades de consumo y producción sostenibles son elementos fundamentales para que las ciudades crezcan ordenadamente y los recursos sean más productivos, y también para desvincular el crecimiento económico de un mayor uso de los recursos y del consiguiente impacto ambiental;

i) Las gestiones para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural contribuyen al desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles;

j) Consideramos que la asequibilidad en las ciudades es un factor decisivo de la calidad de vida de las personas. Además, es una característica importante de las ciudades habitables y promueve el desarrollo económico y la creación de empleo. Un desarrollo urbano planificado en el que se reducen al mínimo los efectos ambientales puede promover la sostenibilidad económica, social y ambiental y prevenir el crecimiento incontrolado de las ciudades;

k) El desarrollo urbano con un buen conocimiento de los riesgos sirve para aumentar la resiliencia de las ciudades frente a los peligros naturales y antropogénicos, los consiguientes riesgos ambientales, técnicos y biológicos y la concatenación de sus efectos.

Obstáculos al desarrollo sostenible de las ciudades y las viviendas en la región de la Comisión Económica para Europa

10. Nuestros países se enfrentan a múltiples obstáculos, que se enumeran a continuación.

a) Pobreza urbana. La falta de vivienda asequible, adecuada, accesible, habitable y resiliente y la falta de hogar son problemas importantes. En algunas ciudades, la ausencia de espacios públicos, de transporte seguro y accesible y de instalaciones y servicios públicos básicos, como el suministro de energía asequible para todos, priva a los residentes de servicios y de un nivel de vida que debería estar disponible para todos. El acceso insuficiente a cualquiera de los servicios básicos (abastecimiento de agua, saneamiento, vivienda, energía para el hogar, seguridad alimentaria, atención médica, educación y seguridad personal) afecta negativamente a la salud de la población e inhibe el crecimiento económico. Se está produciendo un aumento de las viviendas informales y deficientes, ya que quienes no pueden acceder al mercado de la vivienda se ven obligados a vivir en barrios marginales con infraestructura y servicios básicos insuficientes. En las zonas urbanas desfavorecidas, las actividades de regeneración física y económica exigen un enfoque coherente y multidimensional, especialmente en el caso de las personas y comunidades marginadas, para cuya integración efectiva se necesita empleo, educación, atención médica, vivienda e integración social. Las inversiones en vivienda previstas en los barrios segregados deben estar encaminadas a subsanar el aislamiento espacial y social de las comunidades marginadas, y las intervenciones deberían seguir los principios de no segregación y erradicación de la segregación. La dualidad cada vez mayor de los mercados laborales modifica las modalidades de empleo y favorece a quienes pueden agregar más valor a la economía en detrimento de quienes tienen empleos tradicionales que agregan poco valor. Esto acentúa considerablemente las desigualdades sociales y espaciales. El aumento de las desigualdades y la falta de vivienda asequible y accesible para los segmentos de ingresos bajos y medios pueden dar lugar a un crecimiento incontrolado de las

ciudades, y la falta de espacios públicos y medios de transporte priva a los residentes de comodidades y de un nivel de vida adecuado que debería estar al alcance de todos.

b) Cambios demográficos. Es necesario responder a algunos cambios demográficos importantes que se han producido en los últimos decenios, como el envejecimiento y la migración. El envejecimiento de la población se ha convertido en una cuestión importante, y la mayoría de las viviendas están mal preparadas para responder a las necesidades de este grupo cada vez más numeroso. Las malas condiciones de la vivienda repercuten directamente en la salud física y mental de la población, y eso justifica la necesidad de proporcionar vivienda adecuada y saludable. Al haber más personas de edad, el costo de la atención médica y la carga que asumen los sistemas de bienestar social son cada vez mayores. Además, la mayoría de las viviendas y los espacios públicos de las ciudades no están bien adaptados a la población de edad ni, en algunos otros Estados Miembros, a la creciente población joven, lo cual plantea problemas relacionados con la idoneidad y la asequibilidad de la vivienda y la infraestructura. Las migraciones han acentuado la diversidad en muchas ciudades, lo cual estimula la innovación social pero también conlleva problemas de cohesión social que exigen una respuesta adecuada en materia de políticas.

c) El cambio climático y el riesgo de desastres. Existe una relación muy estrecha entre el cambio climático, la mitigación del riesgo de desastres y la planificación territorial, el transporte público, la movilidad y la vivienda. Los Estados Miembros, en cooperación con los gobiernos locales y regionales, deben tratar de mitigar el cambio climático y adaptarse a él reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero en virtud de medidas de carácter urbanístico, como garantizar que los edificios utilicen la energía eficientemente y que las energías renovables representen un porcentaje mayor del consumo. El parque de viviendas, los edificios y la infraestructura vital, como los hospitales, las escuelas y los lugares de trabajo, así como servicios de transporte público, deben ser bajas en carbono y resilientes frente a los peligros naturales y antropogénicos y los riesgos ambientales, tecnológicos y biológicos relacionados, así como a su concatenación de efectos sobre la infraestructura, los activos económicos y los medios de vida. Las ciudades deben tratar de prevenir los desastres relacionados con el agua estableciendo planes de emergencia y realizando campañas de sensibilización. Los sistemas alimentarios sostenibles son fundamentales para que las comunidades sean seguras, inclusivas y resilientes, ya que en las zonas urbanas hay grandes cantidades de desechos alimentarios, que según se prevé irán en aumento con el proceso de urbanización.

d) El crecimiento urbano y la expansión incontrolada de las ciudades. Si no se interviene, el crecimiento urbano puede conducir a una expansión incontrolada de las ciudades. Los Estados Miembros deben evitar los efectos negativos de esa expansión en el medio ambiente apoyándose en un desarrollo territorial que sea multicéntrico y equilibrado, en el que los asentamientos humanos se planifiquen estratégicamente y cuenten con sistemas de transporte multimodal eficientes y seguros. Al prevenir la expansión incontrolada de las ciudades, también hay que tener presente el costo de la densificación urbana, tomando como punto de partida la estructura urbana actual y preservando la habitabilidad del entorno.

e) La coordinación en el desarrollo urbano. Es necesario aplicar instrumentos y estrategias de planificación que garanticen una relación más equilibrada entre los sectores público y privado. Se debe alentar la cooperación entre los diferentes niveles de gobierno, las comunidades, las organizaciones no gubernamentales locales y el sector privado en la planificación y gestión de las ciudades. Para ello hay que promulgar medidas de ámbito nacional, regional y local de manera que las políticas sean apropiadas para cada nivel de gobierno y se obtengan así los resultados más eficaces. Esto supone que todos los habitantes y las principales partes interesadas tienen que participar en la toma de decisiones relacionadas con la planificación urbana, puesto que se verían afectados por ellas en lo que se refiere a la vivienda.

f) La regeneración urbana. Si se sobreestiman los aspectos técnicos de la edificación y la planificación urbana (incluidas las tecnologías ecológicas), se puede poner en peligro la sostenibilidad social y la idoneidad cultural de las viviendas, y también la preservación del patrimonio cultural material e inmaterial de la ciudad, que transmite la memoria y la identidad de sus habitantes de una generación a otra. Todo enfoque equilibrado de la regeneración urbana debería tener en cuenta la cohesión social y el medio ambiente urbano. En este sentido, la planificación local de los barrios es esencial para crear comunidades dinámicas y ciudades habitables. El enfoque debe contemplar los espacios públicos como elemento decisivo que afecta a la calidad de vida y la identidad de los habitantes de las ciudades.

g) Uso pertinente de la tecnología. Los avances tecnológicos y la disponibilidad de información nos están cambiando rápidamente la vida y nuestra manera de organizarla. Los urbanistas deben hacer uso de las innovaciones tecnológicas apropiadas que les permitan usar los datos disponibles de forma más eficaz. Para eso hay que formar a los encargados de la gestión urbana y la adopción de decisiones y también a los habitantes, además de fomentar sus capacidades. Los datos abiertos y desglosados son un componente esencial de la gobernanza transparente y eficaz, así como de la prestación de servicios ambientales y energéticos eficientes en los entornos urbanos. Hay que hacer todo lo posible para que los datos compartidos sean de acceso público, sin que por eso deje de protegerse la intimidad de las personas. Las ciudades deberían considerar la posibilidad de emplear marcadores de datos simples, interoperables y comparables y fijar normas para la recopilación de esos datos. Además, los datos deberían ser transparentes y estar a disposición del público, que tendría así un mayor sentido de propiedad y una mayor participación. Hay que subsanar la brecha tecnológica y digital en la planificación y la gestión de las ciudades.

De Praga a Quito: orientaciones clave

11. Debemos tratar de solucionar los problemas mencionados sirviéndonos de un enfoque integrado del desarrollo urbano sostenible, estableciendo medidas eficaces para resolver las dificultades económicas, ambientales, climáticas, demográficas, sociales y culturales que afectan a las zonas urbanas. Las ciudades deberían estar centradas en las personas y mejorar las condiciones para el bienestar, el desarrollo y la realización de los derechos humanos de todos los habitantes. En particular, es necesario lo siguiente:

a) Ciudades innovadoras y productivas

Apoyamos el fortalecimiento de las capacidades endógenas de las ciudades para innovar, como la innovación social y la creación de empleo mediante un entorno empresarial propicio y una normativa local previsible y transparente en materia de seguridad de las tierras. Deben existir infraestructura y viviendas adecuadas y asequibles, así como mercados que apoyen el desarrollo económico local y empleo y trabajo decente para todos, incluidos los jóvenes, respetando al mismo tiempo el medio ambiente y fortaleciendo la equidad y la integración social. El fomento del crecimiento económico en todos los sectores socioeconómicos debe ir acompañado de medidas para mejorar la resiliencia de las ciudades, que incluye la transición hacia una economía verde y circular. Se debería estimular, entre otras cosas, la producción compartida entre las zonas urbanas y rurales, así como las cadenas de suministro y la seguridad alimentaria de las ciudades, para impulsar un metabolismo urbano sostenible que mitigue las desigualdades en las zonas urbanas y las tensiones entre las zonas urbanas y rurales;

b) Ciudades ecológicas, compactas, resilientes y eficientes en el uso de los recursos

Apoyamos los esfuerzos de las ciudades por utilizar los recursos naturales de la mejor forma posible, en particular mediante la planificación territorial, y por centrarse en el uso eficiente de los recursos (como la energía, el agua, las materias primas, por ejemplo el hormigón, los metales y los minerales, y también las tierras), entre otras cosas mediante una ordenación territorial eficaz a fin de prevenir la expansión incontrolada de las ciudades y fortalecer el principio de la utilización múltiple de los espacios. También apoyamos las medidas de adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, así como la resiliencia de las ciudades frente a inundaciones, olas de calor y peligros naturales y antropogénicos. En este sentido, la urbanización de los deltas plantea problemas específicos y extremos debido a la confluencia de dinámicas socioeconómicas y del entorno natural. Alentamos el uso de infraestructura ecológica y de optimización del uso del agua, y también de soluciones basadas en la naturaleza, además de infraestructura material de prevención y medidas de planificación territorial, como instrumento para evitar que los desastres, especialmente los relacionados con el agua, tengan una gran repercusión;

c) Ciudades inclusivas y seguras

- Alentamos a combatir la pobreza y la exclusión en las ciudades atacando, mitigando y previniendo las causas fundamentales y los efectos de las desigualdades y los conflictos, para lo cual es necesario que las decisiones se tomen de forma inclusiva, que haya acceso igualitario a una vivienda asequible, que las instalaciones y los servicios básicos, incluidos los relativos al abastecimiento de agua y saneamiento, la movilidad y los espacios verdes y públicos, se ofrezcan de forma transparente y eficiente, y que se proteja la seguridad de la tenencia. La Nueva Agenda Urbana también debería tener por objeto abrir el diálogo y la mediación de conflictos entre las comunidades y dentro de ellas, atajar todas las formas de discriminación contra las mujeres y los niños y atender a las necesidades específicas de los miembros de grupos vulnerables, como los refugiados y otros grupos de migrantes. Se debe prestar especial atención al empoderamiento de la mujer y al diálogo intercultural e intergeneracional. Las ciudades son lugares donde se concentran las disparidades y desigualdades, y también donde tal vez coexistan culturas

diferentes, donde la diversidad étnica puede ser una fuente de innovación y renovación, y donde es posible la movilidad social;

- Se deben ofrecer espacios públicos de calidad que sean accesibles, seguros e inclusivos y medios de transporte seguros para fomentar la equidad urbana, la cohesión social y una mejor calidad de vida, con especial atención a las necesidades de las mujeres, los niños, las personas mayores y las personas con discapacidad;
- Estamos a favor de un mejor acceso a los servicios básicos que permita el crecimiento sostenible y la creación de empleo, con especial atención al empoderamiento de la mujer y a una mayor igualdad de género;

d) Buena gobernanza urbana

Apoyamos:

- La realización de estudios regionales y temáticos que tengan por objeto la orientación normativa y formulen recomendaciones con base empírica, específicas para cada país, sobre problemas relacionados con la vivienda, el desarrollo urbano y la ordenación territorial;
- El uso de la investigación y la innovación, la elaboración de informes y evaluaciones detalladas que incrementen la información y los datos disponibles sobre un país en concreto, y la promoción del libre acceso a los datos y la información, con miras a la armonización de las definiciones, las metodologías, los indicadores y las normas a escala tanto regional como internacional, asegurando una supervisión eficaz;
- La promoción del diálogo entre todos los niveles de gobernanza y las partes interesadas pertinentes, la creación, según el caso, o el fortalecimiento de redes, plataformas e instituciones de ámbito local, nacional, regional y transnacional, y la simplificación del intercambio de experiencias y buenas prácticas, como la cooperación entre ciudades;
- La promoción de políticas urbanas nacionales, cuando proceda, que favorezcan el desarrollo urbano sostenible y fomenten la cohesión territorial, y su traducción en leyes y reglamentos urbanísticos específicos para cada lugar, respetando, cuando corresponda, el principio de subsidiaridad;
- El fomento de la planificación territorial y de proyectos de ampliación, redensificación y regeneración de ciudades que garanticen una gobernanza participativa y en varios niveles, así como de enfoques integrados con la participación de todos los interesados y los habitantes. Se deben fortalecer los mecanismos cooperativos de orientación y planificación territorial en las zonas metropolitanas más allá de las fronteras administrativas, mediante estrategias territoriales que garanticen un desarrollo territorial equilibrado;
- El concepto de que, para que los enfoques surtan el efecto deseado, tienen que estar adaptados específicamente al lugar donde se vayan a aplicar y, por lo tanto, tienen que ser variados, habida cuenta de la diversidad de países, economías, sociedades y culturas de la región, y especialmente la promoción del diseño y la aplicación de políticas urbanas nacionales con un enfoque propio para cada lugar;

- El fomento de la capacidad de las autoridades locales, elemento clave para el desarrollo sostenible de las zonas urbanas. Ello podría hacerse promoviendo la cooperación descentralizada entre autoridades locales, dando las atribuciones necesarias a todos los niveles de gobernanza para que den respuestas integradas a los desafíos sociales, económicos, ambientales y demográficos relacionados con el desarrollo urbano, establezcan marcos legislativos y consoliden las bases de conocimientos compartidos;
- La priorización de la ordenación territorial y al acceso a la tierra como condición para el desarrollo urbano sostenible, así como la existencia de modelos de financiación sostenibles que garanticen que la apreciación del valor de los terrenos beneficie al público y que las ganancias de capital derivadas del desarrollo urbano se movilicen a favor de la planificación del uso de la tierra;
- El fomento de la rendición de cuentas y el seguimiento periódico de la aplicación coherente de la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con especial hincapié en el Objetivo 11 y otras metas de toda la Agenda 2030, utilizando los indicadores definidos al efecto. Esto debería incluir las estrategias y los acuerdos específicos a nivel regional sobre la recopilación y el análisis de datos. Los datos deben recopilarse utilizando normas internacionales comunes a fin de asegurar que sean compatibles entre los Estados Miembros. En la medida de lo posible, deberían estar a disposición del público para apoyar la formulación de políticas, la investigación y el desarrollo económico. Por último, se deberían seguir desarrollando los repositorios de datos mundiales y regionales para respaldar el proceso de formulación de políticas;
- La solidez de las finanzas municipales de manera que las ciudades puedan ofrecer a sus habitantes servicios que respondan a sus necesidades. Ello supone, entre otras cosas, ampliar el acceso de las autoridades locales a los recursos financieros, por ejemplo fortaleciendo sus fuentes de ingresos con sistemas nuevos y mejorados de cobro y generación de ingresos a nivel subnacional, y ampliar también su acceso a los recursos financieros que se les asignen con cargo a los presupuestos nacionales, así como a los mercados de capitales, y atraer inversiones directas nacionales y extranjeras;
- Una legislación moderna e instituciones de vigilancia adecuadas, que son cruciales para una competencia justa en el mercado y para evitar la especulación en los mercados de la vivienda y las tierras;
- La asignación a las ciudades de todos los derechos y atribuciones necesarios para que puedan llevar a efecto los principios del desarrollo sostenible e intervenir de manera decisiva en la consecución del desarrollo urbano sostenible. Para ello, las autoridades locales (especialmente a través de las asociaciones de entes de administración local que las representen) y los ciudadanos deben intervenir y ser consultados en todas las etapas del ciclo de formulación de políticas, desde la planificación hasta la aplicación, conforme a un sistema bien diseñado de gobernanza a distintos niveles.